



Bogotá, 2 de Marzo de 2026

Respetados miembros de la Secretaría General

**Asunto: Proceso Electoral – Elección de Representante Estudiantil ante el Consejo Académico**

Reciban un cordial saludo.

En calidad de candidato inscrito dentro del proceso de Elección de Estudiante ante el Consejo Académico, nos permitimos remitir adjunta nuestra propuesta programática correspondiente a la campaña “**A Vencer**”.

Lo anterior se realiza en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 456 de 2026, el cual establece que los candidatos que así lo requieran podrán enviar sus propuestas al correo institucional con el fin de ser difundidas en los medios oficiales de la Universidad. En dicho acuerdo no se configura esta remisión como requisito obligatorio de validez de la candidatura ni como condición para la permanencia en el proceso electoral, sino como una facultad para efectos de divulgación.

Asimismo, el cronograma oficial fija como fecha de publicación de propuestas el 2 de marzo de 2026, a cargo de la Secretaría General y las dependencias correspondientes, sin establecer como carga excluyente un término perentorio previo cuya inobservancia implique la exclusión automática del proceso. En ese sentido, solicitamos respetuosamente que la presente propuesta sea recibida, certificada y remitida a las dependencias competentes para su publicación, garantizando así el principio de igualdad entre candidaturas y el derecho a la participación democrática dentro del proceso electoral.

Reiteramos nuestra voluntad de continuar participando activamente en las elecciones, conforme a las reglas expresamente establecidas en el Acuerdo 456 de 2026.

Agradecemos la confirmación de recibido.

Cordialmente,

Juan Diego Lobo Barba  
Campaña “A Vencer”  
Derecho  
1031651280



## **PROGRAMA DE GOBIERNO UNIVERSITARIO - CONSEJO ACADÉMICO PLATAFORMA ESTUDIANTIL “A VENCER”**

En Colombia existe una estructura productiva caracterizada por la primacía del sector terciario, la debilidad del aparato productivo y la persistencia de un patrón extractivo dependiente. Este régimen de acumulación profundiza la dependencia económica, tecnológica y política del país, condiciona la forma concreta de la explotación del trabajo y limita las posibilidades reales de una transformación orientada a la industrialización y a la soberanía productiva. En este marco se configura una crisis generalizada y estructural de la educación superior. Dicha crisis se expresa en el bajo nivel de desarrollo científico y tecnológico, estrechamente relacionado con la desindustrialización y la desestructuración del aparato productivo nacional, en el desempleo y la informalidad que enfrentan los profesionales egresados, lo que impulsa la migración de mano de obra cualificada hacia otros países; y en los procesos de desfinanciación, privatización y pérdida de autonomía universitaria, acompañados de la consolidación de una visión gerencial y privatizadora que también se ha impuesto en las instituciones públicas.

En este contexto, la universidad colombiana cumple un papel central, aunque diferenciado y contradictorio, en la reproducción del capitalismo dependiente y del sentido común dominante, ya que su organización interna, su oferta académica y la orientación de la producción de conocimiento se encuentran estructuralmente condicionadas por un aparato productivo débil y subordinado. Por ello, la lucha universitaria solo adquiere un carácter estratégico en la medida en que no se limita a disputar las condiciones materiales de la educación superior, sino que cuestiona el modelo económico y el patrón de acumulación que la universidad contribuye objetivamente a reproducir.

Es por eso que la Universidad Mayor de Colombia no puede pensarse como una institución aislada del panorama económico, político y social del país. Forma parte de la estructura que reproduce —o transforma— el modelo de desarrollo vigente. Por eso, discutir su sentido nos lleva a preguntarnos por su papel en el modelo de país que necesita la clase trabajadora. En ese marco, al caracterizarla, encontramos una universidad pública que ha venido ejecutando un plan de ampliación de cobertura para fortalecer su presencia regional y diversificar su oferta académica, lo cual nos lleva a preguntarnos si dicho despliegue está acompañado de condiciones suficientes para que las y los estudiantes aporten efectivamente al proyecto de país.

El desarrollo reciente ha estado marcado principalmente por una lógica profesionalizante, centrada en la ampliación de la cobertura, el predominio del

pregrado y la orientación hacia demandas inmediatas del mercado laboral. Esta configuración ha limitado la consolidación de un proyecto académico robusto, basado en la producción de conocimiento científico y humanístico. La estructura actual muestra una débil articulación entre docencia, investigación y relación con la sociedad. La investigación aún no constituye el eje estructurador del proyecto universitario, el número de posgrados es reducido en proporción al tamaño de la oferta total; y las condiciones materiales, aunque funcionales, no están plenamente orientadas a convertirla en un centro de alta producción científica. Esto ha generado una institución que crece en matrícula desde hace algunos años, pero no necesariamente en producción de ciencia, tecnología ni en el fortalecimiento de su componente humanístico.

Desde la plataforma "A VENCER" proponemos al estamento estudiantil pensar la universidad pública en función del modelo de país que aspiramos a construir. No podemos limitarnos a responder pasivamente a las demandas del mercado bajo esa perspectiva que se respira en los lugares donde habitamos, por el contrario la universidad debe contribuir activamente a transformar las condiciones materiales del país. Si Colombia requiere fortalecer su aparato productivo desarrollar capacidades tecnológicas propias y superar su dependencia la universidad debe asumirse como un actor estratégico en ese proceso. Por ello sostenemos que la Universidad Mayor de Colombia debe iniciar una transición consciente hacia un nuevo proyecto universitario un proyecto que articule de manera orgánica la docencia la investigación y la relación con la sociedad que fortalezca la producción científica y humanística que consolide posgrados y pregrados de calidad que garantice una planta docente estable con tiempo y condiciones para investigar que invierta en infraestructura científica y que oriente su extensión hacia procesos reales de transformación territorial y productiva. Todo ello sin desconocer la necesidad de construir y consolidar mecanismos reales de participación democrática, financiación adecuada y bienestar universitario.

Ejes estratégicos:

### **1. Democracia Universitaria**

La democracia universitaria debe entenderse como la disputa por quién orienta el rumbo académico, científico y estratégico de la Universidad. Precisamente las decisiones fundamentales se concentran en estructuras con participación estudiantil limitada. Esto reduce la capacidad real del estudiantado para incidir en reformas curriculares, creación de programas, asignación de recursos y definición del proyecto de universidad. Sin democratizar el gobierno universitario, no es posible transformar la universidad ni ponerla al servicio de un proyecto de país soberano, productivo y en defensa de los intereses de la clase trabajadora. Por eso, el grueso de nuestra propuesta es impulsar una reforma democrática que amplíe la

participación efectiva, fortalezca la organización desde la base y permita reconfigurar el ejercicio del poder universitario.

### **.1.1 Reforma estructural del gobierno universitario**

- Impulsar una reforma democrática del gobierno universitario que garantice participación estudiantil real y vinculante en las decisiones académicas y estratégicas, a través de la construcción colectiva del **Sistema Estudiantil de Gobierno Universitario (SEGU-A)**.

**Esta reforma debe permitir incidir efectivamente en reformas curriculares, creación de programas, orientación académica y decisiones estructurales de la universidad.**

### **1.2. Desde la Base para las Bases**

- Organizar asambleas periódicas por programa y facultad para construir mandatos estudiantiles y orientar la representación en los órganos colegiados.
- Garantizar el derecho a la organización y deliberación política dentro de la universidad sin estigmatización ni restricciones.

### **1.3. Transparencia y control democrático**

- Garantizar la rendición de cuentas permanente de las representaciones y autoridades universitarias mediante informes públicos y espacios abiertos de deliberación.  
Solicitar y presionar la transmisión en vivo de las sesiones del Consejo Académico y demás órganos colegiados.
- Exigir acceso oportuno a la información académica y administrativa que permita hacer control político.

### **1.4. Incidencia política y seguimiento**

- Impulsar mecanismos de consulta amplia antes de reformas estructurales o modificaciones reglamentarias.
- Incidir y fortalecer la Mesa de Negociación surgida del campamento y la huelga de hambre, garantizando seguimiento y cumplimiento de acuerdos en lo que respecta en calidad del Consejo Académico
- .

## **2. Infraestructura para el desarrollo científico y tecnológico**

Si aspiramos a una universidad con capacidad real de producir conocimiento científico y aportar al desarrollo tecnológico del país, es indispensable transformar sus condiciones materiales. Sin laboratorios adecuados, dotación tecnológica suficiente, espacios de investigación de calidad y acceso a información científica

actualizada, la universidad queda limitada a la reproducción de saberes y no a su creación. Por eso, la disputa por la infraestructura traza el horizonte del proyecto de universidad que queremos construir.

Desde la representación impulsaremos:

- La formulación y ejecución de un plan integral de fortalecimiento y modernización de laboratorios, la biblioteca y espacios de investigación, con cronograma público y recursos definidos.
- La priorización presupuestal de la infraestructura científica y tecnológica para cada facultad.
- La actualización periódica de equipos, maquinaria, software especializado y herramientas técnicas en cada facultad y programa académico.
- La ampliación y adecuación de espacios físicos destinados a la investigación
- El fortalecimiento de la infraestructura de conectividad, acceso a bases de datos académicas y repositorios científicos.

### **3. Hacer Ciencia desde la Universidad Pública**

Los semilleros de investigación no pueden limitarse a responder únicamente a lógicas de productividad, indicadores o demandas del mercado. La investigación universitaria debe estar orientada a comprender y transformar las condiciones materiales del pueblo colombiano. Por eso, fortalecer los semilleros implica no solo aumentar recursos y ampliar convocatorias, sino también generar espacios donde los y las estudiantes puedan pensarse colectivamente el modelo de país que necesita Colombia, el papel de la universidad pública y el tipo de conocimiento que se produce al interior de la universidad.

Impulsar el aumento del rubro presupuestal destinado a los semilleros de investigación, garantizando mayores recursos para el desarrollo de proyectos estudiantiles.

- Establecer convocatorias públicas y periódicas, con amplia difusión, que permitan que más estudiantes se vinculen a los semilleros y accedan a financiación para sus iniciativas investigativas.
- Institucionalizar el Congreso de Semilleros de Investigación, como espacio formal de socialización de resultados, reconocimiento académico y fortalecimiento del trabajo investigativo estudiantil.
- Crear espacios permanentes de articulación y discusión entre semilleros, con el propósito de reflexionar colectivamente sobre el modelo de investigación que queremos construir desde la academia y fortalecer una agenda común estudiantil.

### **4. Bienestar universitario.**

La permanencia estudiantil no depende únicamente del rendimiento académico, sino de las condiciones materiales reales en las que viven y estudian los y las estudiantes. La deserción está profundamente ligada a factores económicos como la alimentación, el transporte y la falta de apoyos suficientes. Garantizar el derecho a la educación implica transformar estas condiciones.

- Impulsar la creación del Comedor Universitario con comida caliente, como política de bienestar y permanencia, entendiendo la alimentación como un derecho.
- Promover apoyos socioeconómicos suficientes y focalizados, que prioricen a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.
- Gestionar y posicionar el auxilio de transporte estudiantil, especialmente para quienes utilizan TransMilenio, promoviendo acuerdos que permitan tarifas diferenciales o subsidios para estudiantes de la universidad pública.
- Dar la lucha por el incremento de los recursos destinados a los grupos de representación, posicionando este debate en los espacios de la vida universitaria y en las sesiones del CA.

## **5.Financiación y Defensa del Presupuesto Público**

La ampliación de cobertura, la modernización académica y el fortalecimiento científico no pueden sostenerse sin una financiación suficiente y estable. El crecimiento institucional sin recursos proporcionales profundiza la precarización, debilita la investigación y afecta la calidad académica. Defender la universidad pública implica disputar su presupuesto.

Proponemos:

- Impulsar el debate sobre la suficiencia presupuestal frente al crecimiento de cobertura y oferta académica.
- Exigir mayor financiación estatal que garantice calidad, investigación y bienestar, no solo expansión cuantitativa.
- Hacer seguimiento desde el Consejo Académico a la ejecución del presupuesto en infraestructura, investigación y permanencia estudiantil.
- Defender el carácter público de la universidad frente a la visión mercantil que se ha impuesto en la universidad.
- Promover criterios académicos y científicos —no únicamente financieros— en la asignación interna de recursos.

## **6.Universidad, Descolonización y Soberanía del Conocimiento**

La persistencia de currículos orientados exclusivamente hacia referentes externos profundiza un modelo de subordinación estructural. No se trata únicamente de un problema identitario o simbólico, sino de una cuestión de soberanía productiva. Mientras la universidad continúe ignorando los saberes territoriales, ancestrales y comunitarios que durante siglos han gestionado ecosistemas, economías locales y formas propias de organización social, el país seguirá atrapado en un patrón extractivo dependiente y en la debilidad de su aparato productivo. El antirracismo, en este contexto, no puede reducirse a políticas de inclusión demográfica. Implica una transformación epistemológica: la descolonización de la academia como condición para producir ciencia y tecnología orientadas a nuestras realidades materiales. Sin esta reorientación, la universidad corre el riesgo de limitarse a formar mano de obra calificada funcional a economías extranjeras, incentivando la migración forzada por falta de oportunidades estructurales y profundizando la fuga de cerebros. La descolonización académica, entonces, no es un gesto simbólico sino una estrategia de desarrollo soberano. Pensar la universidad desde el Sur Global supone articular conocimiento, territorio y proyecto nacional, con el fin de superar la dependencia estructural y construir capacidades tecnológicas propias.

Esta situación no es sólo académica. Tiene consecuencias concretas: investigamos problemas que muchas veces no responden a nuestras realidades, reproducimos modelos económicos dependientes y formamos profesionales que terminan insertándose en dinámicas externas en lugar de fortalecer el desarrollo nacional. Descolonizar la universidad significa reorientar la producción de conocimiento para que responda a las necesidades sociales, económicas y territoriales del país, fortaleciendo así la soberanía científica y tecnológica.

Desde la representación impulsaremos:

- La creación del Foro Itinerante de Saberes del Sur como una política institucional semestral. Cada semestre, una facultad distinta organizará un espacio académico de alto nivel en el que dialoguen docentes, estudiantes y comunidades territoriales
- La implementación de un Seminario Permanente de Pensamiento Crítico y Decolonial como asignatura electiva abierta a todas las carreras. Este espacio permitirá que estudiantes de cualquier programa comprendan la relación entre su profesión y los procesos históricos de dependencia, racismo estructural y desigualdad. La finalidad es formar profesionales con conciencia social, capaces de orientar su ejercicio profesional hacia el fortalecimiento del desarrollo nacional.

- El reconocimiento formal de sabedores y sabedoras comunitarias como pares académicos, mediante un acuerdo ante el Consejo Académico. Esto permitirá que líderes y lideresas con amplia experiencia territorial participen como coinvestigadores, jurados de tesis o conferencistas, reconociendo su conocimiento como válido y pertinente aunque no esté respaldado por títulos doctorales. Esta medida fortalece la función social de la universidad y democratiza la producción de conocimiento.
- La creación de una línea de investigación en Ciencia para la Descolonización y la Soberanía, con una convocatoria interna que financie proyectos orientados a resolver problemáticas estructurales como energía, alimentos, salud e industria. Estos proyectos deberán trabajar en articulación con comunidades rurales y étnico-raciales, asegurando que la investigación responda a necesidades reales del territorio.
- El fortalecimiento de alianzas académicas con universidades y centros de investigación del Sur Global, ampliando la cooperación internacional más allá de los circuitos tradicionales europeos o norteamericanos, y promoviendo intercambios académicos basados en problemáticas compartidas.
- Con estas propuestas buscamos que la universidad asuma su papel como actor estratégico en la construcción de un proyecto nacional soberano, produciendo conocimiento que no solo reproduzca teorías externas, sino que contribuya directamente a superar la dependencia estructural y a fortalecer el aparato productivo del país.

## **7. Articulación Académica para el Desarrollo Productivo Nacional**

La universidad pública no puede funcionar como programas aislados ni como sedes desconectadas entre sí. Si queremos aportar al fortalecimiento del aparato productivo del país, es necesario articular nuestras capacidades científicas, técnicas y humanas bajo una visión común de desarrollo nacional. La integración académica debe permitir identificar potencialidades, superar fragmentaciones y orientar el conocimiento hacia la soberanía tecnológica, la reindustrialización y el fortalecimiento de la economía nacional.

Propuesta:

- Realizar encuentros académicos para discutir el papel de cada programa en el fortalecimiento del desarrollo productivo nacional y regional.
- Promover proyectos colaborativos entre facultades que integren investigación, formación y extensión orientadas a sectores estratégicos de la economía.
- Realizar foros y encuentros periódicos sobre modelo económico, desarrollo productivo y soberanía nacional.

- Promover debates sobre financiación, autonomía y carácter público de la universidad.
- Vincular a estudiantes, docentes y trabajadores en discusiones amplias sobre el proyecto de universidad que necesita el país.
- Impulsar una estrategia de articulación académica y científica que coordine facultades y programas en función de los retos productivos y tecnológicos del país.

## **8. Equidad de Género y Erradicación de las Violencias Basadas en Género**

La universidad debe ser un espacio seguro, libre de violencias y discriminaciones. Incorporar un enfoque de género no es un asunto accesorio, sino una condición fundamental para garantizar el derecho pleno a la educación y la participación en igualdad de condiciones.

Proponemos:

- Establecer un enfoque transversal de género en los programas académicos,
- Impulsar la creación o fortalecimiento de espacios formativos dirigidos a toda la comunidad universitaria para prevenir, identificar y erradicar las Violencias Basadas en Género (VBG).
- Garantizar que hayan espacios donde se socialice de manera clara la Resolución 1739 de 2024, que actualiza el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencias Basadas en Género y Violencias Sexuales, así como el funcionamiento del equipo encargado de su implementación y seguimiento (Equipo Púrpura).
- Hacer seguimiento desde la representación estudiantil al cumplimiento efectivo del protocolo y a la garantía de rutas claras, confidenciales y oportunas para las víctimas.

## **9. Condiciones Dignas para la Docencia y el Trabajo Universitario**

No es posible fortalecer la producción científica ni transformar el proyecto universitario si quienes sostienen la universidad —docentes y trabajadores— enfrentan condiciones de precarización laboral. La alta dependencia de contratos temporales, la sobrecarga académica y la inestabilidad afectan no solo a quienes trabajan, sino también la calidad de la formación y la investigación.

Como representación estudiantil, entendemos que la defensa de la universidad pública también implica respaldar condiciones laborales dignas.

Proponemos:

- Visibilizar en los espacios del Consejo Académico la situación de docentes ocasionales, cátedra y trabajadores precarizados.
- Acompañar las iniciativas que busquen ampliar la planta docente estable y reducir la tercerización.
- Promover debates sobre la relación entre condiciones laborales y calidad académica.
- Respalda r escenarios de diálogo entre estudiantes, docentes y trabajadores para construir posiciones comunes en defensa de la universidad pública.